

La mutación del partido político en la democracia plebiscitaria

Revista: [Pasos a la izquierda N°8 \(Marzo 2017\)](#)

Por **NADIA URBINATI**

En la democracia contemporánea (la italiana de forma muy visible) los partidos políticos, actores esenciales del sistema representativo desde su aparición en la Inglaterra de los *commonwealthmen*, han mudado su función, pero no están en decadencia o acabados como frecuentemente se oye afirmar. Esta mutación se corresponde con una transformación de la democracia de representativa en plebiscitaria, con la puntualización de que la forma plebiscitaria contemporánea no está compuesta de masas movilizadas por líderes carismáticos, como había presagiado Max Weber y teorizado Carl Schmitt. La nueva forma plebiscitaria es la de la audiencia, un aglomerado indistinto y desresponsabilizado de individuos que componen el público, un actor no colectivo que vive en la privacidad de lo doméstico y cuando es sondeado como agente de opinión opera como receptor o espectador de un espectáculo puesto en escena por técnicos de la comunicación mediática y representado por personajes políticos.

La personalización del poder y de la política es una señal tanto de la transformación de los partidos como de la formación de la democracia de la audiencia. La transformación de los partidos está relacionada con su adelgazamiento democrático, no con su desaparición. No creo en la teoría de Bernard Manin según la cual la democracia de los partidos ha sido una fase transitoria de la democracia representativa, ahora concluida. La democracia representativa no puede ser operativa sin partidos, si bien los partidos cambian de forma y de vocación. La democracia es hoy percibida en crisis, no tanto porque hayan desaparecido los partidos, sino porque estos han sufrido un formidable adelgazamiento democrático, al que le corresponde una obesidad del poder material efectivo en las instituciones del estado y, sobre todo, en la cadena de funciones que se devana del ejecutivo, el poder del estado que esta transformación ha exaltado más allá y por encima del propio parlamento.

No es por tanto convincente presentar la democracia de partidos como una fase ya decaída de la historia del gobierno representativo. Es verdad que aquella ha llegado a ser a todos los efectos una democracia “de los” partidos, es decir, ejercitada por estos sin buscar ya una relación con los ciudadanos que no esté orientada a la conquista de los votos: una democracia “de los”, en vez de “por medio de los”, partidos. El “ocaso” es el de un modo de ser democrático del partido político; un ocaso que se manifiesta con el encogimiento hasta la desaparición de la estructura organizativa periférica o territorial, señal tangible de una mutación de función.

El público, un actor no colectivo que vive en la privacidad de lo doméstico y cuando es sondeado como agente de opinión opera como receptor o espectador de un espectáculo puesto en escena por técnicos de la comunicación mediática y representado por personajes políticos

La organización, en un partido “sólido” está destinada a buscar una relación muy estrecha y regular, no solo en el momento de las elecciones, con los ciudadanos, para movilizarlos o hacerlos “partícipes” (favorables a una “parte”) a través de relatos ideológicos que crean una identidad de pertenencia o de inspiración ideal, y funcionan como instrumentos interpretativos y críticos; ese tipo de partido, como estructura articulada desde la base al vértice y viceversa, regula la designación colectiva y por consenso de los líderes locales y nacionales, y se constituye en un actor colectivo público.

La erosión del partido-organización no ha significado el fin de los partidos, sino el fin de un tipo de partido que buscaba dar nervio a la sociedad porque aspiraba a construir consenso y obtener una adhesión que no fuese solo numérica sino también de proyecto. Este partido, que he llamado sólido por estar basado en la organización, estaba mitad dentro y mitad fuera de las instituciones estatales, bisagra entre estado y sociedad, un “cuerpo intermedio” de la democracia representativa que desplegaba varias funciones de limitación del poder: selección de los elegibles, control de los elegidos (a los que el mandato representativo hace legalmente irresponsables ante los ciudadanos), estímulo y orientación de la opinión; en fin, funcionaba como verdadera escuela para la formación del personal político de las instituciones periféricas y centrales del estado. En los primeros decenios de la segunda posguerra, edad de la formación y consolidación de la democracia representativa en Europa, la democracia de partidos gestionaba el reclutamiento entre ciudadanos/as ordinarios/as de alcaldes y dirigentes, de parlamentarios y ministros.

Del Partido-Identidad al Partido-Esponja

Al ocaso de esta forma de partido ha correspondido un crecimiento proporcional del partido electoralista, dedicado exclusivamente a la reproducción de sí mismo como organismo interno a las instituciones, o sea, a la reproducción de la clase política; una función muy parecida a aquella cuyo nacimiento habían diagnosticado Robert Michels y Vilfredo Pareto. Los partidos de la democracia “de los” partidos están bien incardinados en la estructura del estado y muy lejos de su ocaso; según un análisis de Mauro Calise, están recludos en el Estado y son capaces de reforzar «su propia capacidad de control de los accesos al poder institucional, contando con la certeza o la ilusión de que, a la larga, el monopolio del poder permanecerá en sus manos.»

Esto no significa que gocen de legitimidad moral ante los ciudadanos; nunca como ahora han gozado menos de la misma. Significa, al contrario, que se han convertido a todos los efectos en un medio indispensable a través del cual poder desarrollar una carrera (cada vez más privilegiada,

principalmente porque cada vez es menos democrática) y que tienen como referente principal las instituciones del Estado en todas sus ramificaciones, desde el nivel ministerial al regional, frecuentemente impermeables a las voces de los ciudadanos. La descripción propuesta por Calise es muy elocuente: «En los partidos tradicionales, los militantes desarrollan el papel crucial de ‘terminales inteligentes’ de las demandas provenientes de diversos segmentos de la sociedad; constituyen un sistema capilar y difuso de detección de las preferencias del electorado, y proporcionan a la organización del partido y a su dirección las informaciones necesarias para adoptar las decisiones en una dirección u otra.»

Al ocaso del partido-organización ha correspondido un crecimiento proporcional al partido electoralista, dedicado exclusivamente a la reproducción de sí mismo como organismo interno a las instituciones, o sea, a la reproducción de la clase política

Con los nuevos partidos líquidos o ligeros, la función de captar los intereses y las opiniones es realizada ya no por la difusión de ideas y de relatos ideológicos, sino por los sondeos. Salvo que los sondeos sirven al partido, no para representar lo mejor posible o para dirigir la política de gobierno, sino para triunfar en las elecciones y seguir fielmente los humores sociales. El ocaso del partido-organización se ha correspondido con el crecimiento de un partido-esponja, es decir, el que sigue los flujos de opinión y de algún modo los expulsa o los absorbe para alcanzar el consenso de la mejor manera.

En fin, el partido ligero es de difícil control por parte de los ciudadanos simpatizantes y afiliados, los cuales no disponen ya de estructuras y reglas para la articulación interna del disenso y del control, mientras que es propenso a exaltar la persona del líder, y puede promover políticas populistas porque las considera convenientes, en vez de ser un dique de contención como lo era el partido-organización. Este deslizamiento de la organización hacia la liquidez y la profesionalización de sondeos, desde el rol de educador político al de seguidor e instigador de los humores populares, hace que la democracia “de los” partidos sea una democracia extendida hacia nuevas formas plebiscitarias. Sobre este aspecto me extenderé a continuación.

El plebiscito del público

La democracia de la audiencia -o que llamo plebiscitarismo de la audiencia- es el resultado, no del fin de la democracia “de los” partidos, sino de su afirmación como cuerpo oligárquico que, de intermediario, ha pasado a ocupante directo y en su propio interés de la política representativa. Este argumento quiere ser una respuesta al propuesto por Bernard Manin en *The Principles of Representative Government*.

La posición de Manin desarrolla la crítica de Carl Schmitt a la democracia parlamentaria de la que parte la teoría de la democracia plebiscitaria. Schmitt interpretó la democracia plebiscitaria basándose en la mutación de significado de “público”, de una categoría jurídico-normativa (esto es, perteneciente al estado) a una categoría estética (en el sentido de lo que está expuesto a la vista, lo que se hace ante los ojos del pueblo). Es la visión romana del público -donde lo central es el foro- la que vuelve en el plebiscitarismo contemporáneo, como demuestran los recientes escritos de Jeffrey Edward Green y después los de Eric A. Posner y Adrian Vermeule (que recogen y desarrollan la intuición de Manin).

En las democracias contemporáneas los ciudadanos no presionan ya a la democracia representativa en nombre de la democracia directa o de una mayor participación, sino que la critican en nombre de la política representada, es decir, literalmente expuesta al público

El renacimiento de los argumentos e ideas que pilotaron la crisis del parlamentarismo en los primeros decenios del siglo XX -cuando la concepción plebiscitaria adoptó una configuración alternativa a la democracia representativa o de partidos- es una indicación preocupante del nuevo filón de investigación teórica y de aplicación práctica que hay en el interior de la democracia contemporánea; filón, una vez más, crítico en relación con la estructura parlamentaria y la función mediadora de los partidos políticos. El libro de Manin es quizás el documento que mejor representa esta tendencia, en la medida en que capta la transformación y la teoriza como señal de una mutación en sentido más democrático -por democracia Manin parece entender democracia de masas, como en la formulación de Weber y Schmitt-. El tema conclusivo del libro de Manin es el diagnóstico del ocaso de la democracia del partido político y del auge de la democracia del público, en la que la fe en el líder y la aceptación de una creciente exigencia de poder discrecional por parte del ejecutivo se encuentra con una mutación en la organización de la democracia electoral, que es ahora gestionada no ya por partidos de líder y militantes, sino por partidos de expertos de la comunicación y de candidatos a la carrera política. “La democracia de la audiencia es el gobierno de los expertos de los medios”, y por tanto la celebración del “poder ocular”, como escribe Green completando el diagnóstico de Manin. Mientras en la época de la democracia de los partidos políticos las elecciones se basaban en gran medida en la dimensión vocal y en el aspecto volitivo de la política -la participación en la decisión era expresión de la forma clásica de la soberanía popular que los partidos se encargaban de organizar-, la aparición en público o el sometimiento al veredicto de la audiencia es lo que define ahora el arte de la política.

Palabras, discusión y conflictos entre ideas e intereses (o entre programas de partidos), es decir, deliberación en sentido amplio, son prioritarios cuando la voz es el centro de la política; la transparencia, el “candor” (en el sentido romano clásico, cuando el candidato se ponía una estola

blanca, “cándida”, para indicar que se quería exponer ante el público), son prioritarios en el caso de la democracia de la audiencia, en la que el órgano del poder popular llega a ser “la observación más que la decisión, y el ideal crítico del poder del pueblo es el candor más que la autonomía”. La democracia de la audiencia constituye un significativo paso hacia una política de la pasividad propia del espectador. Como ha escrito Pierre Rosanvallon al diagnosticar el incremento del poder “negativo” respecto al “propositivo” en las democracias contemporáneas, la legitimidad informal que la acción de contra-democracia genera no consiste en presionar a las instituciones desde el punto de vista de la voluntad popular (es el sufragio quien otorga esta legitimidad) sino el tener a las instituciones bajo los reflectores, si así se puede decir; bajo los ojos de un público que quiere mirar.

En las democracias contemporáneas los ciudadanos no presionan ya a la democracia representativa en nombre de la democracia directa o de una mayor participación, sino que la critican en nombre de la política representada, es decir, literalmente expuesta al público. Al contrario que el pueblo-elector, la legitimidad tiene como protagonista al pueblo-juez o inspector, el ojo público que quiere ver, no la voz que reivindica el hacer. El que juzga es un poder negativo o censorador.

El poder negativo

La historia de las formas de poder negativo es prolongada y rica: va desde el tribunado y el eforado en la Antigüedad, a la petición al monarca y la denuncia por la prensa, a la vigilancia a través de las asociaciones de la sociedad civil, a la protesta por obra de los movimientos sociales y partidos políticos, y ahora también a la acción de Internet, y después incluso a las formas jurídicas de impedimento tales como el Tribunal Supremo americano y los Tribunales Constitucionales en nuestros ordenamientos europeos, a las formas de acción judicial individual y colectiva contra las decisiones políticas y administrativas del estado, y finalmente a las modernísimas formas puestas en marcha por los movimientos antiglobalización, de oposición al poder de las agencias internacionales como la ONU para interferir en las acciones de los gobiernos vigilándolos con la vista puesta en defender los derechos humanos. Pero también al poder mucho más invasivo del mercado, quizás el poder negativo moderno más influyente, principalmente por la capacidad que hasta ahora ha tenido de reivindicar la legitimidad de poner vetos a las decisiones políticas en nombre de presuntas reglas neutras y hasta naturales, reglas impersonales y completamente indirectas.

Mientras la decisión política -también cuando es objeto de contestación- pone en marcha al ciudadano activo, la acción juzgadora realza el papel del “espectador” y activa un criterio de juicio, el de la imparcialidad, que es externo a la política

De las tres formas de poder negativo -la del impedimento, la de la vigilancia y la del juicio-, la última es, sin duda, la más moderna y la que ha tenido un extraordinario auge en la segunda mitad del siglo XX, sea como consecuencia de la victoria judicial con la que se concluye la Segunda Guerra Mundial (hecho excepcional que ha llevado al juicio a cumplir una tarea absolutamente inédita de legitimación en razón de una “victoria” probada en el campo de batalla), sea después en relación con la innovación tecnológica de los medios de información y el auge de la sociedad civil, nacional y global. Conviene precisar que el juicio como forma de acción política plantea una serie de problemas a las estrategias clásicas de oposición y de denuncia, y no debe ser concebido como constitutivo de la decisión política democrática. Sobre todo porque esto acrecienta el poder de los procedimientos jurídicos y de los jueces (sean estos los de la opinión mediática, de los mercados de valores o aquellos que tienen su sede en tribunales), y tiende a disminuir el de los cuerpos políticos, tales como los partidos-organización, pero también los parlamentos y los ciudadanos electores.

Mientras la decisión política -también cuando es objeto de contestación- pone en marcha al ciudadano activo, la acción juzgadora realza el papel del “espectador” y activa un criterio de juicio, el de la imparcialidad, que es externo a la política. La acción del juicio amplía la dimensión pública, pero en una forma que es teatral o estética, y que por eso se presta a ser instrumentalizada por los medios de comunicación de masas, los cuales tienden a transformar el proceso de formación de las opiniones en una suerte de tribunal de la transparencia y del desvelamiento que se corresponde más con la demagogia que con la deliberación razonada.

Volviendo a Manin, en la conclusión del análisis histórico de las formas del gobierno representativo él sostiene que, respecto a la gestionada por los partidos, la democracia postpartidista o “del público” prefigura una ampliación de la libertad porque «la ascensión de los medios de comunicación de masas (no de parte) determina una consecuencia importante: sean cuales sean sus preferencias, todos los individuos reciben las mismas informaciones sobre un determinado asunto. Las personas, obviamente, continúan teniendo opiniones divergentes sobre las cuestiones políticas, pero la percepción misma del asunto tiende a emanciparse de las tendencias políticas individuales.» Este corolario es válido a condición de que los medios de información sean públicos y no sujetos al monopolio de los capitales privados o de las mayorías parlamentarias. En estas condiciones, la democracia de la audiencia, según Manin, sería más democrática porque pondría a todos indistintamente en condición de recibir las informaciones sin ninguna hipoteca ideológica o partidista.

No obstante, la democracia del público ofrece una imagen algo distinta, incluso en el caso de que las fuentes de información sean públicas e incluso cuando, aunque privadas, no estén monopolizadas por quien aspira al liderazgo político: la de una reestructuración y una reorganización de la forma partido sobre la base de objetivos y criterios que no son necesariamente más democráticos. En Italia, el país en el que el telepopulismo ha lanzado un desafío radical al sistema de partidos tradicionales, Silvio Berlusconi ha llegado a conquistar una

mayoría estable solo cuando ha creado su propio partido, promoviendo una fuerte identidad ideológica (incluso más marcada que la de los viejos partidos) y dando a sus electores la certeza de pertenecer a una parte, no solamente a una televisión comercial.

Los partidos no han desaparecido sino que se han convertido en máquinas para la construcción y el mantenimiento del poder del líder y de sus agentes, fuera de cualquier control por parte de los militantes y, cada vez más fácilmente y más frecuentemente, de la ley

Si de entrada la “democracia del público” parece encarnar un sistema de representación fluido, abierto, caracterizado por la indeterminación y gestionado por candidatos individuales en vez de por miembros del partido-organización, en un análisis más atento, sin embargo, tal sistema se revela no menos jerárquico, rígido y homologado que su antecesor, con la notable (y negativa) diferencia de que ahora el elemento unificador es, directamente, la persona del líder e, indirectamente, el poder subliminal de los medios y de los técnicos que los utilizan. Mientras tanto, además, los partidos no han desaparecido sino que se han convertido en máquinas para la construcción y el mantenimiento del poder del líder y de sus agentes, fuera de cualquier control por parte de los militantes y, cada vez más fácilmente y más frecuentemente, de la ley.

Transparencia y tribunal de la opinión

En la estela de Manin, los sostenedores de la democracia del público señalan que con la transferencia del poder del juicio público de las palabras a la visión se puede conseguir que el “tribunal de la opinión” sea efectivamente eficaz y explotar mejor las potencialidades democráticas de los medios de información y de comunicación, instrumentos capaces de restituir al pueblo su papel más específico, que no es el de actuar (una masa, pensaba Weber, no es capaz de actuar sin un líder) sino el de mirar, observar y juzgar. La democracia plebiscitaria da como resultado un divorcio interno a la soberanía popular entre el pueblo como ciudadanos participantes (con ideologías, intereses y la intención de competir para obtener la mayoría) y el pueblo como una unidad impersonal y completamente libre de intereses que inspecciona y juzga el juego político jugado por algunos y gestionado por partidos electoralistas. El partidismo no es expulsado del dominio de la decisión; es expulsado del foro, en el que el pueblo está o actúa como público o masa indistinta y anónima de observadores que en calidad de supremo espectador “mira solamente” y juzga pero “no quiere vencer” de ninguna manera.

El precio para llegar a ser líder en esta democracia plebiscitaria debe ser alto y costoso: esta es la única arma de control que la audiencia tiene de su parte. El costo que el líder debe pagar a cambio del poder del que goza es la renuncia a gran parte de su libertad individual. El líder se pone

completamente en manos del pueblo-audiencia porque está de forma permanente bajo sus ojos. Este es el "gran impedimento sobre las figuras públicas" que la democracia pública ejercita sobre quien tiene el poder. Jeffrey Green, el autor de esta interpretación, propone una idea interesante porque es innegable que aquellos que compiten por el poder deben ser conscientes de no poder reclamar la misma amplitud de derecho a la privacidad que un ciudadano normal. Más poder comporta más responsabilidad y por tanto menos libertad para ocultar y ocultarse. Por otro lado, quien ejercita el poder político desea ser invisible para conseguir hacer lo que no podría impunemente hacer en público sin sufrir rapapolvos o censuras. El secretismo es un bien fundamental en la vida privada de los individuos pero puede ser un obstáculo insalvable en el caso de los funcionarios públicos y políticos. Ciertamente, un ministro o un primer ministro está protegido en sus derechos fundamentales como cualquier ciudadano. Sin embargo, a fin de que su vida privada se muestre transparente y dentro de la ley, alguna inspección se debe hacer. En el caso de los políticos elegidos, y si bien no están sujetos a ningún mandato imperativo, la confianza no viene dada y confirmada como un cheque en blanco sino que comporta, es más, exige ser corroborada por la evidencia. Los órganos de prensa o eso que se llama el poder negativo de la opinión cubren esta función de vigilancia. Es un hecho que competir por puestos públicos es una libre elección del candidato, el cual debe tener en cuenta, cuando lo consigue, las cargas que se derivan.

Ciudadanos pasivos y electores ausentes

Pero de la consideración indiscutible acerca del "peso" de la publicidad que el político elegido soporta y debe tener en cuenta, no se deduce la garantía de que llevar al líder al palco del teatro público comportará *eo ipso* una limitación y control de su poder; que en sustancia el público pueda sustituir la Constitución y la norma de la limitación del poder para hacer así la política más democrática, al no estar sujeta a organismos no democráticos (como los tribunales) o a cartas que, escritas por asambleas constituyentes en el pasado, valgan para limitar la voluntad de los ciudadanos actuales. La democracia plebiscitaria, ya sea de masas o de audiencias, tiene como objetivo polémico las instituciones que limitan la función democrática de legislar y tomar decisiones. Pero la motivación por la que los políticos aceptan ponerse una máscara que sea socialmente aceptable exalta el argumento de los plebiscitarios, según los cuales el auténtico poder de control es el del ojo popular, cuya eficacia es incluso superior a la de las normas constitucionales y que, por tanto, es verdaderamente democrático.

Pero que el ojo del pueblo sea eficaz en el control no es convincente ni está probado. El primer ministro Silvio Berlusconi estaba permanentemente bajo el ojo de los medios, que se entrometían en su vida no necesariamente para revelar sus potenciales ilegalidades sino para satisfacer la sed de escándalos del público, cosa que mientras tanto creaba el mercado de los escándalos y daba a la opinión pública la forma de prensa amarilla. Exponer su vida al público no servía para controlar o limitar su poder; además, no tenía ni siquiera un papel disuasivo sobre las opciones o preferencias. El hecho de que Berlusconi poseyera o controlara seis televisiones nacionales ha sido ciertamente un factor agravante, pero no ha sido solo esta la razón que ha convertido a la

democracia italiana de la audiencia en una democracia pasiva y muy poco capaz de controlarlo. De hecho, incluso más que la posesión y el control de los medios de información, el imperio del poder ocular o la inflación de las imágenes ha sido el factor que ha hecho al “ojo” particularmente inepto para controlar. La paradoja de insistir sobre el factor estético de la opinión pública a expensas del cognitivo y del político-participativo es que no tiene en cuenta el hecho de que las imágenes son el origen de un tipo de juicio que valora gustos más que eventos políticos, y es por tanto irremediabilmente subjetivo. De hecho, mientras es posible “hablar de gustos”, es imposible “discutir” sobre por qué una persona tiene esos gustos, al tratarse de una expresión personal que no tiene parámetros de medida más allá del sentir del sujeto.

La audiencia no controla al líder pero sugiere al líder y a sus técnicos de la imagen lo que debería hacer para encontrar el favor del pueblo y, si es necesario, ocultar a la vista lo que el pueblo no quiere ver

El gusto es distinto a la ideología como poder emotivo y retórico de los ideales. Al contrario de lo que pueda parecer, no es el órgano de la ideología, la cual es hija del razonamiento hipotético y de la imaginación. La ideología nos hace preconizar el futuro, y movilizar en el presente nuestra voluntad y la de los otros para tratar de realizarlo. Es una especie de comportamiento racional en un campo que, como el político, tiene que ver con la incertidumbre y la imposibilidad de hacer previsiones científicas. La ideología encauza las emociones hacia comportamientos que son de cualquier modo racionales respecto a lo que los actores quieren hacer en su ambiente social. ¿Cuál es, al contrario, el resultado de las imágenes visuales y del gusto? El resultado es que la prioridad de la televisión son los *scoop* (noticias en exclusiva) y el *rating* (la audiencia más amplia posible). Es por tanto previsible que la información no dé por sí misma más poder o no refuerce la facultad de juicio. Es más, la hegemonía del ojo llevaría al público exactamente en la dirección opuesta a la prevista por los defensores del plebiscitarismo de la audiencia. La audiencia no controla al líder pero sugiere al líder y a sus técnicos de la imagen lo que debería hacer para encontrar el favor del pueblo y, si es necesario, ocultar a la vista lo que el pueblo no quiere ver.

Además, el imperio de la visión deteriora inevitablemente el tenor de estilo del discurso político. La experiencia italiana confirma este diagnóstico porque en los años en los que Berlusconi ha reinado como líder plebiscitario con una política de la audiencia, las cuestiones prioritarias en las conversaciones eran sugeridas por la lógica de la mercadotecnia o de la publicidad. Los temas y problemas políticos eran mientras tanto borrados del discurso público que los medios gobernaban, dado que no eran atractivos ni para los dispositivos televisivos ni para los espectadores. La paradoja del público-ojo-total, es decir, de la idea de que la audiencia ha de ser un impedimento eficaz al poder del líder precisamente por su exigencia de transparencia, es que las decisiones políticas quedan no vistas o no reveladas porque pertenecen a objetos que son generalmente

menos atractivos para los gustos estéticos de los espectadores y su deseo de espectacularidad.

Conocer muy poco lo que los políticos elegidos hacen cuando gobiernan es el coste que los ciudadanos italianos han pagado al convertirse en un ojo que quería ver todo y era alimentado por un tipo de información que estaba guiada por el objetivo de impresionar la mente de la audiencia con imágenes que provocaban compasión, rabia, simpatía, envidia, etc. Producir efecto emotivo, ha escrito Niklas Luhmann, es la función de los medios de comunicación de masas, los cuales reproducen por tanto la no transparencia precisamente cuando pregonan la transparencia y el conocimiento total. Hacer la vida del líder visible y objeto de espectáculo permanente puede generar una opacidad contraria a la pretensión de publicidad.

La transformación de la base de la política de partidos-organización y de programa a partidos líquidos y de sondeos, ha dejado al pueblo no solo menos capaz de control sino incapaz a todos los efectos de controlar, mientras que ha dejado el dominio de la política más vulnerable al secretismo, la opacidad y la corrupción

El caso italiano parece probar -contra quien cree que la democracia plebiscitaria de la audiencia está más cercana a la democracia que la de partidos y elecciones- que la transformación de la base de la política de partidos-organización y de programa a partidos líquidos y de sondeos ha dejado al pueblo no solo menos capaz de control sino incapaz a todos los efectos de controlar, mientras que ha dejado el dominio de la política más vulnerable al secretismo, la opacidad y la corrupción. El predominio de los símbolos sobre los programas, y de la persona del líder sobre el colectivo del partido-organización, se traduce en el predominio de las cualidades morales frente a las políticas en la formulación que los ciudadanos dan a sus juicios políticos. Las virtudes políticas (prudencia, competencia, etc.) decaen mientras que las morales (estéticas, sensuales, etc.) se convierten en dominantes. Un resultado probado de esta transformación es el aumento de la corrupción, porque lo que debería ser objeto de visibilidad no es interesante ni para la audiencia ni para los técnicos de los medios, ni obviamente para los expertos que cuidan la imagen pública del líder. La política se hace más profesional en el sentido de que se convierte en una actividad que vive de intercambios privados y ocultos, y en cambio menos atenta al interés de los ciudadanos; y en este sentido, menos competente políticamente. En último término, el plebiscito de la audiencia facilita la corrupción precisamente cuando pretende hacer del pueblo un gran ojo.

(El presente texto es un extracto del capítulo 6 de N. Urbinati, *Democrazia in diretta. Le nuove sfide alla rappresentanza* (ed. Feltrinelli, 2013). Se publica en castellano con el acuerdo de la autora. La traducción es de Javier Aristu)

Nadia Urbinati (Rimini 1955). Profesora de teoría política en la Universidad de Columbia (Nueva York), y autora de varios libros sobre el pensamiento político contemporáneo. Editorialista de los diarios la *Repubblica* y *L'Unità*, entre otros, y colaboradora del semanario *Left*. Ha sido galardonada con la encomienda de la Orden al Mérito de la República Italiana.